

CITAS SOLICITADAS AL MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL Y AL SECRETARIO DE ESTADO

CRONOLOGÍA

11 diciembre 2017: La Diputación envía al Ministerio la moción aprobada por el Pleno de la Diputación en sesión del 30 de noviembre de 2017.

12 diciembre 2017: Se solicita por correo electrónico cita del presidente con el ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital para el día 18 de diciembre u otra fecha que permita la agenda del ministro.

14 de diciembre de 2017: Se envía carta al Presidente de la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital del Congreso, por correo electrónico, solicitando cita del presidente para el día 18 de diciembre u otra fecha que le permita su agenda.

14 de diciembre de 2017: El presidente de la Comisión de Energía contesta excusándose por tener la agenda previamente comprometida.

19 de diciembre 2017: Se remite carta por correo ordinario solicitando cita al ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital.

22 de enero de 2018: El Ministerio comunica por correo electrónico que la cita será con el secretario de Estado de Energía, Daniel Navia Simón, y dan a elegir entre el 29 de enero, 2 de febrero o 6 de febrero de 2018.

23 de enero de 2018: Diputación responde al email del Ministerio. Se fija la fecha del 6 de febrero y comunica el deseo del presidente de la corporación provincial de que se convoque también a la Junta de Andalucía y a un representante del sector de las renovables a esta reunión.

23 de enero de 2018: La Secretaría de Estado da su visto bueno a la fecha 6 de febrero y fija la reunión a las 12:00 horas, pero solo accede a reunirse con los presidentes de las tres diputaciones.

29 de enero de 2018: La Secretaria de Estado cancela la cita del día 6 de febrero y propone convocar la reunión el 16 de febrero o 1 de marzo. Se acuerda el día 16 de febrero a las 12:30 h.

1 de febrero de 2018: La Secretaría de Estado suspende reunión del 16 de febrero.

2 de febrero de 2018: La Secretaría de Estado e confirma una nueva fecha, para el día 1 de marzo a las 12:30 h.

8 de febrero de 2018: La Secretaría de Estado comunica un cambio de hora y fija la reunión el 1 de marzo a las 17:00 horas.

27 de febrero de 2018: La Secretaría de Estado suspende la reunión del día 1 de marzo y ofrece fechas nuevas: 20 de marzo o 2 de abril. Diputación acepta el 20 de marzo a las 12:30 h.

5 marzo de 2018: La Secretaría de Estado vuelve a suspender la reunión y ofrece dos fechas nuevas, 6 o 10 de abril. Diputación acepta el 6 de abril a las 12:00 h.

12 de marzo de 2018: La Secretaría de Estado cambia la hora de la reunión y la fija el 6 de abril a las 10 de la mañana.

26 de marzo de 2018: Diputación llama a la Secretaría de Estado para confirmar la cita del 6 de abril a las 10:00 h. y responden que hay que suspenderla nuevamente y que después de Semana Santa se pondrá nueva fecha.

9 de abril de 2018: al no tener noticias, el presidente remite carta para el ministro solicitándole nuevamente cita.